

RESOLUCION N° 214/2025.-

PARANÁ, 19 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Decreto N.º 3123 del 14/11/2025 MGJ, fue designada la Dra. María Eugenia Shmith, D.N.I. N.º 28.793.856, como Fiscal Auxiliar N.º 1 de la ciudad de Diamante, tomando posesión de dicho cargo en fecha 19 de diciembre del corriente año.

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Paraná, resulta necesaria la cobertura temporal de los distintos cargos del Ministerio Público Fiscal, proponiéndose la continuidad de la Dra. María Eugenia Shmith, D.N.I. N.º 28.793.856, actual Fiscal Auxiliar N.º 1 titular de la UFI de Diamante, como Fiscal Interina N.º 19 de la Unidad Fiscal de Paraná.

Para el cargo de Fiscal Auxiliar N.º 1 Suplente de la UFI Diamante, dejado temporalmente vacante por la Dra. Shmith, se propone a la Dra. Romina Vanesa Blasich, D.N.I. 34.810.763, actual Fiscal Auxiliar N.º 1 Interina.

En el cargo de Delegado Judicial N.º 1 de la UFI Paraná, se solicita la continuidad en forma interina de la Dra. Devora Maria Jose Zari D.N.I 31.168.088.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley N.º

10.407,"

RESUELVO:

1°). DESIGNAR a la **Dra. MARIA EUGENIA SHMITH, D.N.I. 28.793.856**, actual Fiscal Auxiliar N° 1 Titular de la Ufi Diamante, **en el cargo de FISCAL N° 19 INTERINO de la Unidad Fiscal Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°). DESIGNAR a la **Dra. ROMINA VANESA BLASICH, D.N.I. 34.810.763**, actual Fiscal Auxiliar N° 1 Interina de la UFI Diamante, como **FISCAL AUXILIAR N°1 SUPLENTE de la UFI DIAMANTE**, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta el retorno de su titular la Dra. Maria Eugenia Shmith, D.N.I. 28.793.856, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). DESIGNAR a la **Dra. DEVORA MARIA JOSE ZARI D.N.I 31.168.088**, actual Delegada Judicial Suplente N°1 de la UFI Paraná, **en el cargo de DELEGADA JUDICIAL N° 1 INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, *a partir de la fecha de toma de posesión* y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las toma de Juramento.-

5°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS